

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2014, de la Universidad de Málaga, por la que se integra/n en el Cuerpo de Profesores Titulares de esta Universidad a determinado/s Profesor/es Titular/es de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Una vez comprobado el cumplimiento por el/los interesado/s de los requisitos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE de 13.4.07), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

La integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del/de los funcionario/s del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, que se relaciona/n a continuación, quedando adscrito/s al mismo Departamento y Área de Conocimiento que estuviera/n en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 11 de julio de 2014:

Don Pedro Rodríguez Cielos en el Área de Conocimiento de Matemática Aplicada adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Málaga, 25 de julio de 2014.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.